

INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA VENT S.A.

Señores accionistas:

He revisado el Balance de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2005, y de los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados son:

El cumplimiento de normas legales.

Si los riesgos sociales y contables se elaboraron De conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

Atentamente,


Sr. Pablo Villalba Soria.
Comisario.

